



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO

233-5-24

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

### I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

22/MARZO/2024

8 DE MAYO

Para el predio ubicado en la calle

Colonia **SAN BARTOLO EL CHICO**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **55**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

### II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

22/MARZO/2024

Zona Histórica

☐

Si

☒

No

Zona Patrimonial

☐

Si

☒

No

Afectación

☐

Si

☒

No

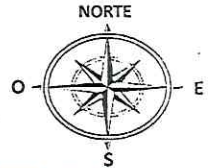
Restricciones

☐

Si

☒

No



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS  
PÚBLICAS INDICADAS EN LA  
PRESENTE CONSTANCIA SON  
APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA  
NUMERO 39,177 DE 3 JUNIO DE  
2022 Y  
PLANO DE ALINEAMIENTOS Y  
DERECHOS DE VÍA LÁMINA 359  
DE FECHA AGOSTO DE 2023



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Iriri Sevilla

Expide

Arq. Alejandro López Gutiérrez  
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

Arq. Yuritz Contreras Fuentes  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: Jefe de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUJGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización